

Casablanca,

23 AGO 2013

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por la funcionaria del Depto. de Educación Municipal doña **ESMERALDA YANNETT BUSTOS ROJAS**, para que se le conceda feriado Legal de 13 días hábiles, correspondiente al periodo del año **2012**, a contar del 9 al 30 de septiembre del 2013.-

2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

1.-Concédase Feriado Legal de 13 días hábiles, a la funcionaria del Departamento de Educación doña **ESMERALDA YANNETT BUSTOS ROJAS**, cédula de identidad Nº8.136.756-6, para hacer uso de su feriado legal **2012**, a contar del 9 al 30 de septiembre del 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



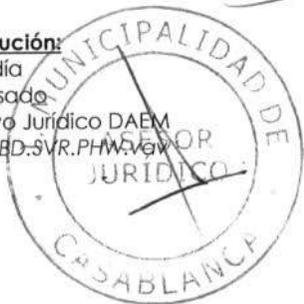
Maria Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JED.SVR.PHW.vg



Vicky 19.08.
D. A. Antezada

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	Bustos
Apellido Materno	Rojas
Nombres	Esmeralda Yarnolt
Cédula de Identidad	8 136 756 -6
Grado	
Cargo	Ha. S. L. L. de
Unidad Municipal	Educación

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	año 2012
Días a tomar	13 /
Desde	09.09.2013
Hasta	30.09.2013
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	20.08.2013.

Firma Funcionario (A)

Yarnolt

V° B° Jefe (A) Directo (A)



V° B° Alcalde

[Handwritten mark]

